

Acta n° 21



Alcaldía municipal, El Toluca, Toluca, día lunes catorce de noviembre del año dos mil veintidos. - siendo las 8:55 a.m. en sesión Ordinaria celebrada en el palacio municipal la cual fue presidida por el Alcalde municipal Mario José Meléndez, con asistencia de los regidores por el orden Regidor 1° Luis Alberto Trochez, Regidor 2° Daniel Fernando Gomez, Regidor 3° Karol Jacqueline Gelaya, Regidor 4° Ida Laritza Vargas, Regidor 5° Sergio Medina Velazco, Regidor 6° Orlando Ramon Rodriguez, Regidor 7° Edgardo Gonzalo Muñoz, Regidor 8° Katia Mayana Flores, del Comisionado municipal Rodrigo Edilio Mendoza, ante la Secretaría municipal que da fe. - se desarrolló la agenda siguiente:

- a) Comprobación del quórum.
- b) Apertura de la sesión.
- c) Invocación a Dios.
- d) Lectura de sesión y aprobación del acta anterior.
- e) Lectura de la correspondencia recibida.
- f) Lectura, discusión y aprobación de las dominios pleas.
- g) Informe de supervisión de Auditoría Interna municipal periodo del 11 de marzo 2020 al 21 de octubre del 2022.
- h) Informe de Auditoría Interna correspondiente al mes de septiembre del 2022.
- i) Presentar informe de Ingresos y Egresos de Tesorería municipal correspondiente al mes de octubre año 2022.
- j) Informe del III Trimestre del Departamento de Administración Tributaria.
- k) Discusión y aprobación anteproyecto de Plan de Ingresos para el periodo fiscal 2023.
- l) Recibir comisión del Banco de San Trabajo para presentar propuesta para ofrecer



prestamar que pueden ser deducibles por planilla.

1) Analizar y aprobar ampliaciones presupuestaria de ingresos y egresos.

m) Cuentas Varias.

n) Resoluciones

7) Buene de la sesión

1) Una vez comprobado el quorum el Alcalde dió por iniciada la sesión.

2) La invocación a Dios fue dirigida por el Comisionado Municipal Rodrigo Edilio Mendoza.

3) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

4) La secretaría dió lectura a la correspondencia recibida. A- Se recibió una nota de la persona Trinidad Susana Rivera Montalvan, con Identidad n° 0102-1959-00060, madre soltera, ama de casa, vecina del Barrio El Centro, solicita analicen su situación debido a su condición de salud que actualmente padece, pide reconsideren el pago de bienes inmuebles de su propiedad, ya que debido a su enfermedad es su hija que cancela estos impuestos y esta tiene una discapacidad (parálisis) por lo tanto espera analizar y estudiar el asunto para buscarle alguna solución, por la condición de ella y de su hija. f) Trinidad Susana Rivera. Ident. 0102-1959-00060. y la Corporación Municipal Juanda. Autorizar que los departamentos de la Omm.

Justicia, hacer un estudio socio económica de la solicitante. (B) De la Junta Administradora de Agua de la Aldea de Pecerer envían una nota a la Corporación solicitando se les ayude con la construcción de una oficina para la junta de esa comunidad. f) Presidente.



5) La Secretaría municipal dio cuenta con la ciudad de reinscripción de un Dominio Pleno de la Aldea municipal, El Caruenir, Atlix, día lunes catorce de noviembre de dos mil veintidos. En base al proceso administrativo y preambulo 27 inciso C del Acta n° 01, de fecha viernes diez y ocho de enero de 2019, la Secretaría municipal hace constar: que la documentación referente a la solicitud de Dominio Pleno de Glenda Patricia Calero Ruelas, mayor de edad, Penderosa, con Identidad n° 0101-1979-02823, con residencia en Barrio San Antonio de la Aldea El Puro, de esta jurisdicción. - Solicitud que fue realizada en fecha 14 de noviembre del año 2016, preambulo n° 07, acta n° 21, cumple todas las requisitos para la emisión de la certificación de dominio pleno, terreno ubicado en la Aldea mencionada, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de Dos mil setecientos noventa y nueve Pesos con setenta y dos centavos (Q2,799.72), precio establecido por la venta de un lote de terreno, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 34.70 mts. Colinda con la propiedad de Jaime Emilio Jurez Cardona; Al Sur: mide 35.60 mts. Colinda con la propiedad de Mario Antonio Salazar; Al Este: mide 9.70 mts. Colinda con la propiedad de Payda Rosibel Rodríguez y Al Oeste: mide 9.40 mts. Colinda con Calle Pública, con un área superficial de 333.30 mts. cuadrados. Plano Catastral mapa KR 31 3T bloque 02 lote 0012. - Las ejidas de El Caruenir, San del municipio El Caruenir, Atlix y están registradas bajo el n° 49 tomo 1347 del Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Balsa, Atlix. (6) La Secretaría municipal dio cuenta del Informe de supervisión de la Unidad de Auditoría Interna municipal. Informe n° 01-2022 El Caruenir. Período



de supervisión del 11 de marzo de 2020 al 21 de octubre de 2022 - Fecha de supervisión 24 al 28 de octubre del 2022 - Supervisor Responsable; Ledys Patricia Amaya Lialla - Auditor Interno; Marco Antonio Cárdena Contreras - contenido: A - Antecedentes - B) Actividades de supervisión Realizadas - C) Actividades de asistencia técnica realizada - D) Formulación de Recomendaciones - E) Modelo de la presente supervisión - E) Instrumentos entregados para el desempeño de la labor de las unidades de auditoría interna. F) El Auditor Interno municipal dio cuenta del Informe correspondiente al mes de septiembre del presente año 2022, mediante oficio N° 026-2022 Gaim-Epa de fecha 11/10/2022. En cumplimiento al artículo 54 de la Ley de municipalidades, Artículo 48 de la Ley del TSC, a las normas generales sobre auditoría interna, por este medio presento el informe mensual sobre las actividades desarrolladas por esta unidad de auditoría interna, las que se encuentran plasmadas en el plan anual de auditoría 2022, que fue aprobado por la Corporación municipal. Actividades Realizadas: a) Revisar los libros contables e informes estadísticos de ingresos y egresos - b) Verificación de conciliaciones bancarias - c) Otras actividades - d) Informe de supervisión técnica del Tribunal Superior de Cuentas - e) Conclusiones. f) La Tesorería municipal dio a conocer el Informe de ingresos y egresos correspondiente al mes de octubre del presente año 2022 y que se deballa así:

Fecha	Concepto	Ingresos
03/10/2022	Ingreso del día	28,336.28
04/10/2022	Ingresos del día	195,067.58



Fecha	Concepto	Ingresos	Gastos
10/10/2022	Ingreso del día	32,132.22	
11/10/2022	Ingreso del día	4,776.24	
12/10/2022	Ingreso del día	8,154.66	
12/10/2022	Transf. matrícula vehículos	393.863.72	
13/10/2022	Ingreso del día	7,871.98	
14/10/2022	Ingreso del día	19,062.80	
17/10/2022	Ingreso del día	7,249.84	
18/10/2022	Ingreso del día	28,392.38	
19/10/2022	Ingreso del día	12,089.20	
20/10/2022	Ingreso del día	7,860.52	
21/10/2022	Ingreso del día	4,126.39	
24/10/2022	Ingreso del día	16,477.84	
25/10/2022	Ingreso del día	40,003.91	
26/10/2022	Ingreso del día	24,077.82	
27/10/2022	Ingreso del día	6,764.45	
28/10/2022	Ingreso del día	12,984.90	
31/10/2022	Ingreso del día	69,494.02	
		918,816.75	2,807.515.27

9) La Jefe de Tributación dio a conocer el Informe Trimestral el cual contiene lo siguiente: a) Introducción- b) Descripción de actividades realizadas- c) Datos estadísticos comparativos de ingresos trimestrales- d) Gráfica representativa de ingresos por año 2018- 2022- e) Reparte de movimientos de contribuyentes jurídicos- f) Reparte general impuesto de extracción de pequeña minería- g) En vista que en cada dispositiva se hacen las observaciones y recomendaciones se omiten en este tercer informe- (10)- Dirección ante proyecto de Plan de Arbitrios año 2023- Se Cepheba la Reforma del contenido de las incisos b), c) y e), del Artículo 57 del Plan de Arbitrios- Se crea el inciso f), junto con sus adáptes 1, 2, 3, y del Artículo 57 del Plan de Arbitrios- Se crea el inciso 17), del Artículo 130 del Plan de Arbitrios- Se crea el contenido del inciso 2) del artículo



139 junto con sus acápites a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, ñ, o, p, q del Plan de Arbitrios. Se crea el contenido del inciso 3, del artículo 139 junto con sus acápites a, b, c, d, e, f, g, h, del Plan de Arbitrios. Se crea el contenido del inciso 5, del artículo 139 del Plan de Arbitrios. Se crea el inciso 17, del artículo 131 del Plan de Arbitrios. Se modifica la tabla de valores del artículo 134 del Plan de Arbitrios. Se modifica la tabla de valores del artículo 135 del Plan de Arbitrios. Se modifica la tabla de valores del artículo 146 del Plan de Arbitrios. Se modifica la nomenclatura del capítulo IX, y la nomenclatura del artículo 150 del Plan de Arbitrios. Se modifica el contenido del inciso e), del artículo 156 del Plan de Arbitrios. Se modifica el contenido del inciso 1), del artículo 166 del Plan de Arbitrios. Se crea el título II del capítulo IX, el cual hasta aprobación se compone de un artículo refiriéndose la enumeración de los artículos subsiguientes del Plan de Arbitrios, esto con base en lo establecido en la Ley de Municipalidades, artículos 2, 12, 12 A, inciso 2, 4, 6, artículo 13, incisos 1, 2, 7, 16, artículo 14, incisos 3, 7, artículo 25, inciso 1 y 7. (VI) - Pese a que se presentaron los representantes del Bono de los Trabajadores Lic. Jorge Hernandez y Lic. Carlos Hernandez. El Alcalde Municipal Mario Jose Melendez, explica que estuvieron reunidos con los empleados municipales, ellos quieren que la Corporación se les autorice al Bono las deducciones que les van hacer por planilla en caso, hagan una solicitud de querando. El Lic. Jorge Hernandez, manifiesta que agradece el espacio que le brindan, considera que es muy

importante que puedan tener ese beneficio, se les explicó la parte del convenio que el todo de la municipalidad y están de acuerdo; en que consiste el convenio; en lo que se refiere a la Alcadía, solo es la deducción, solo tarda 3 o 4 días para otorgar el préstamo. - El Señor Carlos Hernández, gerente del Banco, aclara que el préstamo es de la persona es fiduciario, no es responsabilidad de la municipalidad, lo que demora es tres días hábiles lo máximo, en cuanto a la documentación con el R.T.N., la Identidad y no tener mora en otra institución, además el préstamo va ligado al período de gobierno, pueden hacerlo para mejora de su casa, la tasa es del 16% para préstamo fiduciario, en este caso solo necesitan su firma, si la persona debe en otra institución tiene que presentar su finiquito y también pueden comprar toda la deuda se consolida y darle plaza adicional. El Alcalde municipal Mario José Meléndez, manifiesta que la municipalidad está interesada en la compra de una valqueta de 5 metros marca Izuru, que pueden pagar con fondos de transferencia, no quieren valqueta pequeña y si fuera nueva mejor. - El Lic. Carlos Hernández, dijo que si se podía, y que además alguien le comentó que que quieren construir un muelle, también pueden ayudarlo para ese proyecto.

12) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Autorizar a la Tesorera municipal pueda deducir por planilla mensualmente a los empleados que adquieran préstamo con el Banco de los Trabajadores y en el caso sean cesanteados en sus cargos.

13) La Honorable Corporación



municipal en uso de las facultades que la ley le confiere. Quebrada: Solicitar al Banco del Por Trabajadores una apertura de cuenta de ahorro donde se detalle las nombras de las firmantes y condiciones de las firmas de las empleadas de la municipalidad que van a solicitar prestamos. (14°) La Honorable Corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere. Quebrada: Se declara que el municipio se apega a lo dispuesto en el Decreto de Emergencia PCM-024-2022 de fecha 24 de Septiembre del presente año 2022, debido a las daños ocasionados por las lluvias que dejó la Tormenta Tropical Idalia y por las condiciones de vulnerabilidad ante la temporada lluviosa y huracanes obligando a dar prioridad a la inversión de fondos para atender las necesidades de la población afectada. (15°) La analista de presupuesto dio a conocer a la Corporación la ampliación presupuestaria de ingresos y egresos que se della así:

Ingreso a Ampliarse

Ympt	clase	con	sub	audt	Descripción	mondo
11	07	01	01	01	Agricultura y ganadería, caza etc.	162,400 ⁰⁰
11	07	01	02	05	Quarantaria	6,800 ⁰⁰
11	07	01	03	57	Empresas dedicadas a limpieza	37,200 ⁰⁰
11	07	01	97	02	Intereses generados por atraso en el pago de impuestos a estableci. cio.	3,200 ⁰⁰
11	07	01	97	03	Intereses generados por atraso en el pago de implos a estableci. Servicio	2,900 ⁰⁰
11	07	02	02	00	Implo. Sobre Bienes Rurales	13,100 ⁰⁰
11	07	02	96	01	Recargo generados por atraso en el pago de implos s/bienes urbanos	6,700 ⁰⁰
11	07	02	97	01	Intereses generados por atraso en el pago de implo s/bienes urbanos	21,300 ⁰⁰
11	07	02	98	01	Recuperación de mora por implo. sobre	



						Impuestos Inmuebles urbanos	239,100.00
11	07	03	01	00		Impuesto personal municipal	2 7,700.00
11	07	03	98	00		Recuperación de mora por impuesto sobre personales	2 2,400.00
11	07	04	01	02		Arena	2 7,400.00
12	05	99	01	12		Inspecciones y evaluaciones varias	2 5,500.00
12	05	99	02	17		Uso de suelo para parcelación	116,500.00
12	05	99	02	20		Conatacelan	117,100.00
12	05	99	02	34		Permisos de construcción	115,400.00
12	05	99	02	44		Permiso para transpalar ganado	1 2,300.00
12	05	99	02	57		matricula de Armas de fuego	1 2,600.00
12	02	19	01	03		Permisos de medidas y remedidas	1 7,000.00
15	02	19	97	06		Intereses generados por atraso en el pago de servicios de bomberas	2 2,800.00
15	02	19	98	06		Recuperación de mora por servicios de bomberas	2 8,200.00
						Total de Ingresos	239,600.00

Objetos del Bando a Ampliarse

proq	sub	obj	act	obra	obj	300	Descripción	Monto
03	00	00	05	00	24300	15	Permisos de edificación	2300,000.00
03	00	00	05	00	25500	15	Comisiones y gastos bancarios	1 29,600.00
03	00	00	05	00	31110	15	Productos alimenticios y bebidas	1 50,000.00
							Total Egresos	379,600.00

16) Quinta Varla. - Seguidamente se presentó el abogado Abelar Jansen Lopez Tzuc, con carnet de Colegiación No 18162, en representación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tzucalal Bmitada, y el Lic. Baltazar Enamorado Herente de la Fiscalía de la breba, quienes traen una solicitud por escrito para que la municipalidad a través del Departamento de Catastro asigne las claves catastrales de cada uno de los lotes del proyecto Villa Verde, perteneciente a la cooperativa Tzucalal, hizo mención de las hechas, que desde el mes de octubre del año 2021 se interpuso una denuncia



por parte de la Cooperativa Taelale, ante el Ministerio Público acerca de la usurpación que ha sido objeto el proyecto Villa Verde de esta jurisdicción, dicho proyecto a parte de la usurpación de más de diez años, han sido objeto de acciones vandálicas. En compañía del Lic. Baltasar Enamorado, realizaron una visita a la Dirección Provincial (DPI) y el Ministerio Público (MP) y ellos recomendaron: 1º que para la actividad de desalojo, que la Alcaldía asigne las claves catastrales a cada uno de los lotes para realizar la operación del lanzamiento de las personas que han estado usurpando el proyecto. 2º que para el desalojo la Alcaldía le asigne las claves catastrales, para eso hace entrega del plano del proyecto. También para la información la Cooperativa está sujeta en las obligaciones de pago sobre impuestos con respecto al proyecto. La petición es para que se admita la presente solicitud y se nos asigne las claves catastrales. de cada uno de los lotes del proyecto Villa Verde, lo que necesitan de parte de la municipalidad es el desalojo para desarrollar esta actividad, según que se entropiden con el Fisco, hay procedimientos que se han hecho por etapas, no es la primera vez que están en eso, la última etapa es el desalojo, están con esto desde hace un año, lo que quieren es terminar en esa etapa, porque la usurpación que hay allí, ya tiene más de diez años, reitera que son etapas que se deben de cumplir. El Apoderado Legal de La municipalidad abogado Doni Muello, opina que no se les puede dar esas claves

catastrales porque hay una investigación en
etapa continuada, están en disposición de
ayudarles ya que esa venta de lotes
se emitió en el año 2012, y no esta carpo-
ración - lo que no quieren es verse envuel-
tar en problemas, necesitan es algo judi-
cial y se les va a dar a quién tiene el de-
recho; menciona que en ese entonces solo
hay un punto de acta autorizando la
venta de lotes, además dentro de la misma
municipalidad no cumplieron algunas pro-
cedimientos, por esa razón se llevaron
las libras; sin embargo saben que están al-
dea con sus impuestos, pero necesitan una
autorización por vía judicial. El Abogado
Abelardo Jesus Lopez, Hallar, manifiesta que ellas
necesitan reformar esa casa o reconstruir-
la para seguir desarrollando el proyecto,
comenta que si el proyecto está desde el
año 2007 porque tienen que hacerlo de nuevo.
El Abogado Jose Murillo, dice que solo
lo inscribieron, esta nueva corporación
va autorizar pero ellas no estaban en
el caso. El Regedor Orlando Ramon Rodri-
quez, pregunta que tienen que ver como
regederos. El Abogado Abelardo Jesus Lopez,
indica que esta situación no es para re-
talas sino para resolver el problema.
El Alcalde Municipal Mario Jose Melendez,
señala que el problema es que no tenen-
mos las libras y las personas necesitan
que se les otorguen sus dominios ple-
nos y cada vez que quieren que se les
certifique se tiene que reincidirles,
por eso les interesa que les devuelvan
las libras. El Abogado Abelardo Jesus Lopez,
manifiesta que quiere que de buena
manera darle solución al problema.
El Abogado Jose Murillo, piensa que de
igual manera no se quiere afectar a nadie.



pero, si quiere saber si van a reiniciar ese permiso, se les puede dar permiso para venta de lates, porque no podemos validar el proceso anterior, porque no son validas, ya lo de las casas no se puede dar ese documento, por eso está en el Ministerio Público, reitera si ustedes quieren pueden hacerlo por venta de lates, porque los documentos anteriores no existen. El Abogado Zedraer Jesus Lopez, comenta que iniciaron el procedimiento por lo que diga el Ministerio Público, sin embargo tienen toda la documentación, pero si eso es lo que quieren van a reiniciar el proyecto.

- 17) La propuesta del Alcalde Municipal se nombra como Valiente Municipal al Señor Oscar Enrique Benitez V. con Identidad n° 1214-1968-00027, a partir del 24 de Octubre del presente año, quien encargara lo asignado en el presupuesto. Que se comunique lo acordado a la Tesorera Municipal.
- 18) El Regidor Sergio Medina Villalba, hace la observación que en el informe que presenta el Auditor se refleja que hay depositos que no se encuentran registrados. - También en las egresos se realizaron compras que no cuentan con las cotizaciones que establece la ley, además en las trabas que se realizan no hay fotografias esto ha venido ocurriendo, es un problema que hay que rectificarlo. El Auditor Interno Marcos Vineda, explica que son depositos se llaman notas de credito que la municipalidad no los ha facturado, que el contribuyente no ha venido a repartir a Tesoreria, ya se ha hecho esa recomendación para

que lleve los registros. - En cuanto a las compras deben tener cotizaciones y las fotos en los trabajos que se realizan, aclarar que en algunas compras si se hacen dependiendo del monto. - También informa que tuvo la intervención del Tribunal Superior de Cuentas quienes dejaron un informe basado en el inventario. (19) El Regidor Carlos Fernando Gomez, agradece a la Corporación que lo hayan apoyado para aprobar el pago para la introducción de la ambulancia que le van a donar, les informa que las donantes cambian de opinión, ellas van hacer una recolección para el pago, ya no va salir de la municipalidad. (20) El Regidor Luis Alberto Trochez, manifiesta que agradece al Alcalde por haberlo apoyado para el traslado del Bono Tecnológico a la Aldea La Unión, también se va dar el bono rosa para mujeres que tienen cáncer de mama, solo piden copia de la identidad y el diagnóstico, con un valor de L\$5,000.00. (21) El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, propone que se considere dejar definido el programa de reuniones extraordinarias para el próximo año 2023. (21) El Regidor Sergio Medina Villalba, informa que se reunieron con el primer diputado de Atlántida Alejandro Matute, quien expresó, el proyecto del mueble no va ser fácil, sin embargo, está la buena voluntad de ayudar, se le hizo sentir el deseo que se tiene de ese proyecto, debemos estar activos y a la información que puedan proporcionar, por su parte el diputado está abierto para apoyar a nivel de gobierno. (22) El Regidor Luis Alberto Trochez, informa que van visitar el ministro del Fisk Jose Octavio Pineda acompañado del diputado Alejandro Matute.

- para socializar el estudio del proyecto de la carretera de acceso al municipio se propone que en el mes de enero del próximo año se va a empezar ejecutar el proyecto. (23) El Alcalde municipal Mario José Melendez informa que el proyecto que iba hacer el Gobierno entró en la bolsa del río balenado con la cantidad de \$2,000.000 se va a trasladar al proyecto del pavimento de la Aldea El Daniel, porque el problema de la bolsa ya se resolvió, se va continuar con el pavimento de la carretera La Unión - El Varadero. Por otra parte hay una persona en el sector de La Cueva, quiere un permiso para poner una casetilla para vender cohetes, sugiere se le puede dar de forma provisional hasta el mes de enero. También ya está terminado el proyecto de La Unión, está esperando que el Ing. Motino se alíe para que le ayude en el Centro Comunal de El Ocho, quiere levantar el techo y la electrificación se dejará para (monitorear) el próximo año. (24) La Regidora Karol Soledad Gelaya, pide le den una pequeña ayuda para el centro educativo, han hecho muchas actividades para cambiar las ventanas y todavía les falta recursos.
- 25) Resolución A. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que le ley le confiere acuerda: Aprobar la ampliación presupuestaria de ingresos y egresos por la cantidad de \$379,600.00.-
- B) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar se celebre un Cabildo Abierto Educativo el día lunes 28 de noviembre a la 11 p.m. en el Salón

municipal.-

- c) La Honorable Corporación Municipal acuerda:
que el Juez de Valleta otorgue un permiso de forma provisional mientras duren las fiestas navideñas a la señora: Silvia Yoneth Hernández Posa, con Identidad n° 1808-1985-00147, para que pueda vender polvora (cohetes) en una caratella, hasta el fin de enero próximo año. Se ordena al Juez de Valleta hacer la inscripción y alquímiento del mismo. La ubicación en la colonia Leanderé de la Piedad La Curva de esta jurisdicción.
- d) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda:
Permitir a Linear Barradas Borinto S de RL del Señor Hable Hrenable construir un camino forestal para dar acceso al lote n° 09 del Plan Especial en sistema agroforestal Posa n° PS-ORFA-06-2015 del sitio privado antes mencionado el cual se ubica en la zona de amortiguamiento que colinda con zona quele parti alta, con el objetivo de darle paso a por productos forestales - con la condición siguiente:
Se prohíbe el ingreso a la zona quele de acceso a las cartas de entendimiento, decretar emanadas por el Poderario Congreso Nacional, Ley Forestal Ambiental y otras leyes que sirven para la regularización de las zonas protegidas.
- e) no habiendo más de que tratar se levanta la sesión.

MUNICIPALIDAD DE EL PORRÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTIA

Mario José Melendez

[Firma]

[Firma]

Luis Alberto Tavelez

[Firma]

Orlando Fernando Roney



Karol Jacheline Gelaya
Karol Jacheline Gelaya

~~Peris Medina Villalba~~

Peris Medina Villalba

Eda Laritza Vargas
Eda Laritza Vargas

~~Orlando Ramon Rodriguez~~

Orlando Ramon Rodriguez

Edgardo Gonzalo Nuñez
Edgardo Gonzalo Nuñez

Katia Dayana Flores
Katia Dayana Flores

Yuri Ojeda
Secretaría Municipal



Acta n° 22

Alcaldía Municipal, El Carmen, Atlántida
día lunes veintiocho de noviembre de dos
mil veintidas. - siendo las 8:30 a.m en Sesión
Ordinaria celebrada en el Palacio Municipal
la cual fue presidida por el Alcalde
Municipal Mario Jose Melendez Matute, con
asistencia de la Alcaldesa Lic. Diana
Juliana Aleman, de las Regidores por su
Orden: Regidor 1° Luis Alberto Troche, Regidor
2° Ornel Fernando Gomez, Regidor 3° Karol
Jacheline Gelaya, Regidor 4° Eda Laritza
Vargas, Regidor 5° Peris Medina Villalba,
Regidor 6° Orlando Ramon Rodriguez, Regidor
7° Edgardo Gonzalo Nuñez, Regidor 8°
Katia Dayana Flores, con asistencia del
Comisionado Municipal Rodrigo Edilio Men-
doza, ante la Secretaría Municipal que
da fe. Se desarrolló la agenda siguiente:

- Comprobación del quorum
- Apertura de la Sesión.